



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Valdevacas de Montejo (Segovia) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de 2008 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

1º EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL. EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL.

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: VALDEVACAS DE MONTEJO	
PROVINCIA: SEGOVIA	
FASE: BASES PROVISIONALES	
Observaciones:	
Polígono nº: 00	
Escala:	
Fecha: MARZO, 2008	